

 GOBIERNO DE CALDAS	VERIFICACIÓN TRAMITE ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA 	Código: GF-CT-FO-009 Versión: 15 Fecha Modificación: 19/01/2024
--	---	--

Secretaría: CULTURA

Contratista: JAIME ANDRES ARCILA RAMIREZ

Actividad que requiere control	Criterio de aceptación	Se cumple el criterio de aceptación?			
		Ordenador (a) del gasto Fecha y Firma de Quien Entega	Secretaría de Hacienda (Recibe)		Observaciones
			Si	No	
Tramite de Cuentas - Pagos	Acta Ordenación del gasto. Formato FO-GD-02-020	En 50/3464 22/07/2026 Bened Velez		X	
	Acta de Resumen y Ordenación del Gasto FO-GD-02-018		X		
	Factura Original o documento equivalente. (Requisitos artículo 617 Estatuto Tributario.)		X		
	Copia -PILA-art 1. del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 SOLO PARA PERSONAS NATURALES			X	

Interventor (a) - (SI APLICA)

121

Jaime Andrés Arcila Ramírez

Nit. 1.053.840.928-7 NO RESPONSABLE DE IVA
Cra. 14A - 29 - 59 - Manizales
Celular: 324 2428437

FECHA		
16	07	2026

CLIENTE	Gobernación de Caldas		
DIRECCION	Carrera 26 entre 22 y 23		
C.C. O.NIT.	890801052 - 1	TEL.	

FACTURA DE VENTA

N° 26

CANT.	ARTICULO	Vr. Unit	Vr. TOTAL
1	Ejecución del contrato de prestación de servicios número 15071026-0067 con Caldas Fun 96.3.		2.278.430

Esta factura de Venta se asimila en todos sus efectos a un título valor según Ley 1231 de Julio de 2008

TOTAL \$	2.278.430
----------	-----------

Recibi _____

IMPRESO POR JOSÉ DUVÁN ZULUAGA R. NIT. 4.484.435-1

122

Manizales, julio 16 de 2026

SEÑORES
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Secretaría de Hacienda
Manizales

ASUNTO: Aportes a la Seguridad Social Integral

Mediante la presente certificación y bajo la gravedad de juramento, yo JAIME ANDRES ARCILA RAMIREZ con CC. No.1.053.840.928

1. Que los pagos realizados por seguridad social integral: Salud, Pensión y Riesgos Laborales de mayo de 2026, corresponde a los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios No. 15012026-0067.
2. Que mediante planilla No. 1083732019 correspondiente al mes de junio, garantice el pago sobre el 40% del valor del Contrato de Prestación de Servicios.

Cordialmente,



Jaime Andres Arcila Ramirez
C.C No. 1.053.840.928 de Manizales

Manizales, julio 16 de 2026

Señores
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Manizales

Asunto: Información solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016

Apreciados señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 42 de la Ley 2010 de 2019:

C E R T I F I C O Q U E:

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios		X
2	Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable 2025.	X	

Esta certificación se expide a los dieciséis (16) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026)

Cordialmente,



JAIME ANDRES ARCILA RAMIREZ
C.C No. 1.053.840.928 de Manizales

124

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-05, 09:42:43 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 1083732019

Periodo Cotización: junio de 2026 Periodo Servicio: junio de 2026

PAGADA 05/07/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JAIIME ANDRES ARCILA RAMIREZ				
Documento	CC1053840928				
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE				
Tipo Persona	NATURAL				
Ciudad	MANIZALES				
Representante Legal	Identificación				
		Dirección		CL 33 #20 - 28 APTO 402	
		Teléfono		6068888888	
		Forma Presentación		ÚNICO	Total Afiliados 1
		Departamento		CALDAS	

II. DETALLE DEL APORTANTE

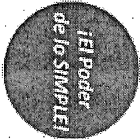
Datos del Afiliado										Novedades										Pensiones				Salud				Riesgos				Cajas				Parafiscales				Total	
Identificación	Apellido y Nombre		Tipo Cotización	Subtipo Cotización	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Cajas	Aporte Cajas	Aporte SEMA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1053840928	ARCILA RAMIREZ JAIME ANDRES		57	00																	0	30	30	0		PROTECCION	\$ 1.750.905	\$ 280.200	NUEVA EPS S.A.	\$ 1.750.905	\$ 218.900	ARL SUVA	\$ 1.750.905	\$ 9.200	NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Salidas	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 280.200	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 9.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 508.300	\$ 3.900	\$ 512.200

Lineas de Servicio FonosIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.





GOBIERNO DE
CALDAS

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN



Código: FO-GD-02-062

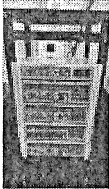
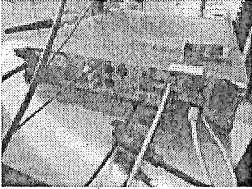
Versión: 06

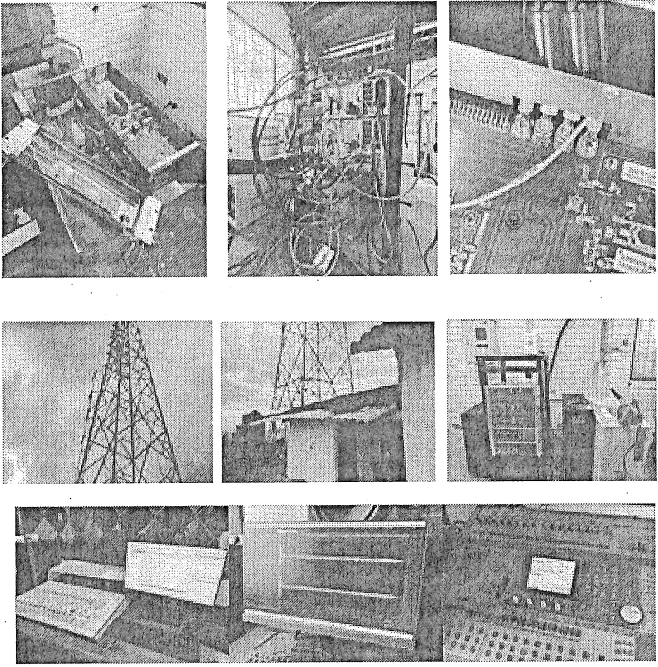
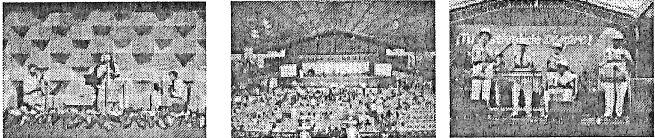
Fecha Modificación:
29/01/2020

SECRETARÍA:	CULTURA
UNIDAD O GRUPO:	UNIDAD DE PATRIMONIO
FECHA INFORME:	16/07/2026

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	15012026-0067				
CONTRATISTA	JAIME ANDRES ARCILA RAMIREZ				
OBJETO DE CONTRATO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el mantenimiento técnico de los equipos que son utilizados por la emisora de interés público Caldas FM 96.3, para la transmisión de contenido en radio, redes sociales.				
POBLACIÓN BENEFICIADA	Departamento de Caldas				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Manizales				
VALOR:\$	\$25.062.730				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	11 Meses	FECHA INICIACIÓN	16/01/2026	FECHA TERMINACIÓN	17/12/2026

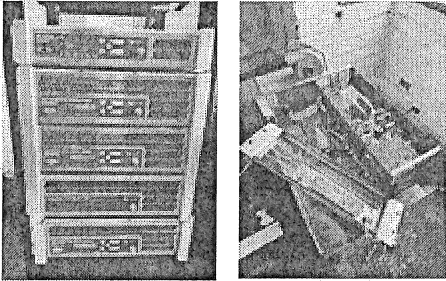
ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
1 Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la emisora para garantizar la continuidad de la programación radial y el cargue de contenido en redes sociales y/o en plataformas de streaming.	<p>Durante el mes de julio los días 1,2,7,8 se cumplió efectivamente con la ejecución de los mantenimientos preventivos en los transmisores. Estas labores técnicas son fundamentales para asegurar que la programación radial no sufra interrupciones y que el contenido digital se cargue correctamente en las plataformas correspondientes.</p> <p>Evidencias</p> <div></div>	55 %

 GOBIERNO DE CALDAS	<div>INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN</div> <div>CÓPIA CONTROLADA</div> <div></div>	<div>Código: FO-GD-02-062</div> <div>Versión: 06</div> <div>Fecha Modificación: 29/01/2020</div>
		
<p>2 Apoyar la transmisión de eventos artísticos y/o culturales mediante redes sociales, plataformas de streaming y microondas.</p>	<p>El contratista brindó soporte técnico especializado al acompañar a la Secretaría de Cultura de Caldas al festival "Mono Núñez" en Ginebra, Valle. En dicho evento, se garantizó la transmisión de las actividades artísticas mediante redes sociales y sistemas de streaming.</p> <p>25 – 28 de Junio 2026 Festival del "Mono Nunez"</p> 	<p>55%</p>
<p>3 Monitorear la señal que se emite a través de la emisora de interés público Caldas FM, así como el correcto cargue de contenido en redes sociales y/o en plataformas de streaming, y tomar las medidas que sean necesarias para la corrección de eventuales fallas.</p>	<p>Se realizó una vigilancia constante de la señal de la emisora, lo que permitió identificar y atender problemas técnicos en las antenas de transmisión y equipos situados en el Cerro de Oro. El contratista tomó las medidas correctivas necesarias frente a estas eventualidades para mitigar el impacto en la emisión</p> <ul style="list-style-type: none">• Se atendieron los daños en las antenas de transmisión• Se ejecutó proceso de revisión y diagnostico tras la caída de un rayo que afectó la infraestructura.	<p>55 %</p>

126

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

	<p>que afectó la infraestructura.</p> <div></div> <div></div>	
<p>4 Apoyar el traslado e instalación de la infraestructura física y tecnológica necesaria en la transmisión de eventos y las demás actividades de la emisora lideradas por la Gobernación.</p>	<p>Se prestó el apoyo requerido para la amplificación y adecuación tecnológica de una reunión de la Secretaría de Cultura en la Sala Rafael Uribe. Esta actividad consistió en la instalación de la infraestructura física necesaria para las tareas lideradas por la Gobernación.</p> <div></div>	<p>55 %</p>
<p>5 El contratista deberá elaborar y concertar con el supervisor del contrato un plan de actividades en el cual se establezcan las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se ejecutará el mismo; de igual manera deberá suministrar la información de contacto con</p>	<p>Existe un cumplimiento riguroso en la concertación con el supervisor, evidenciado en el reporte detallado de incidentes críticos, como la caída de un rayo que dañó las antenas y destruyó un módulo de transmisión. Además, el cronograma muestra actividades de diagnóstico, creación de listas musicales e instalación de software como Capcut y OBS para optimizar la gestión de la emisora.</p>	<p>55 %</p>

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

el fin de tener comunicación fluida con la entidad.	El contratista realizó las siguientes actividades en referencia a la caída de un rayo.																
	<div>1. Informó al supervisor la caída de un rayo que daño las antenas.</div> <div>2. Tambien se le informa que estamos revisando los otros equipos para mirar si tambien tienen algun daño.</div> <div>3. Uno de los modulos de transmisión se daño totalmente.</div>																
	<div>Cronograma de Actividades</div> <table><tr><th>Fecha:</th><th>Actividad:</th></tr><tr><td>21/06/2025</td><td>Caída de Rayo – Revisión y Diagnostico</td></tr><tr><td>22/06/2025</td><td>Daño de Antenas de Transmisión</td></tr><tr><td>23/06/2025</td><td>Daño de Modulo de Transmisión</td></tr><tr><td>05/07/2025</td><td>Revisión Equipos de Estudio</td></tr><tr><td>10/06/2025</td><td>Instalación de Capcut y OBS</td></tr><tr><td>13/05/2025</td><td>Creación de Listas Musicales</td></tr><tr><td>18/05/2025</td><td>Instalación Anydesk en Estudios</td></tr></table>	Fecha:	Actividad:	21/06/2025	Caída de Rayo – Revisión y Diagnostico	22/06/2025	Daño de Antenas de Transmisión	23/06/2025	Daño de Modulo de Transmisión	05/07/2025	Revisión Equipos de Estudio	10/06/2025	Instalación de Capcut y OBS	13/05/2025	Creación de Listas Musicales	18/05/2025	Instalación Anydesk en Estudios
Fecha:	Actividad:																
21/06/2025	Caída de Rayo – Revisión y Diagnostico																
22/06/2025	Daño de Antenas de Transmisión																
23/06/2025	Daño de Modulo de Transmisión																
05/07/2025	Revisión Equipos de Estudio																
10/06/2025	Instalación de Capcut y OBS																
13/05/2025	Creación de Listas Musicales																
18/05/2025	Instalación Anydesk en Estudios																

OBSERVACIONES:
El informe demuestra un cumplimiento satisfactorio y diligente de todas las obligaciones pactadas. A pesar de enfrentar contingencias externas de carácter técnico (daños por rayos), el contratista logró mantener la operatividad de la emisora, cumplió con el soporte en eventos externos y mantuvo una comunicación fluida y transparente con la supervisión del contrato

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

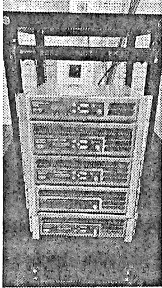
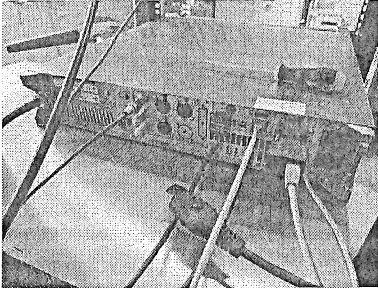
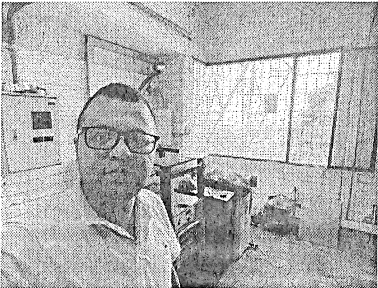
Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 6 , lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

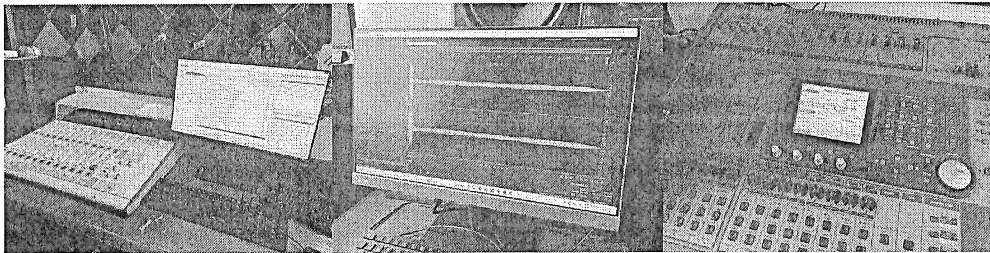
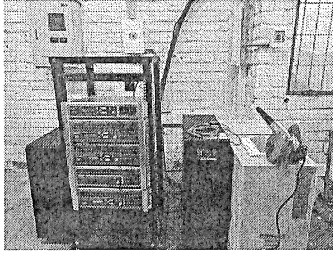
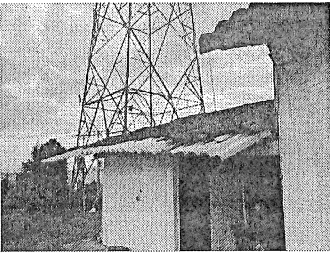
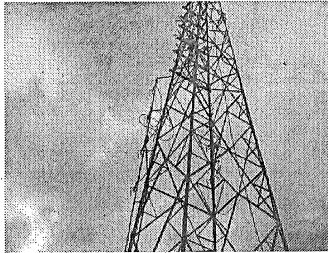
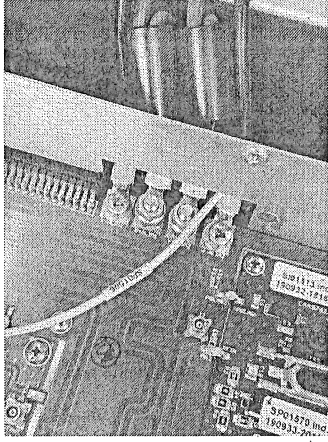
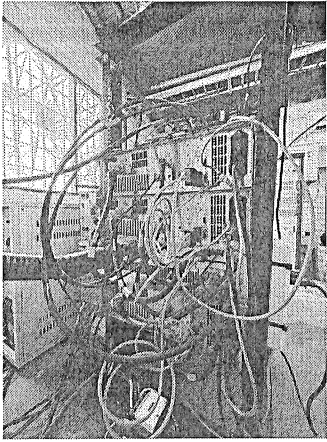
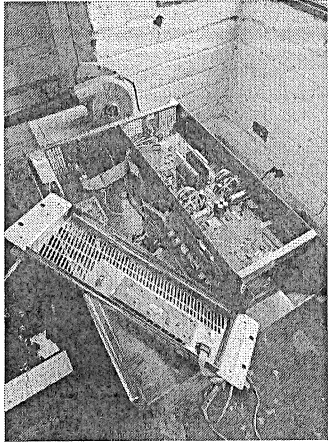
Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	NATALIA MONTOYA OSORIO
FIRMA	

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN Nº 006

CONTRATISTA:	JAIME ANDRES ARCILA RAMIREZ
No. CONTRATO:	15012026-0067
OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el mantenimiento técnico de los equipos que son utilizados por la emisora de interés público Caldas FM 96.3, para la transmisión de contenido en radio, redes sociales.
UNIDAD O GRUPO:	CULTURA
FECHA INFORME:	16 DE JULIO DE 2026

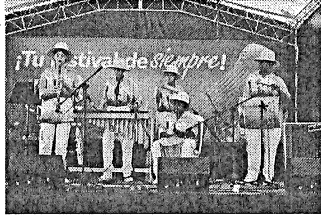
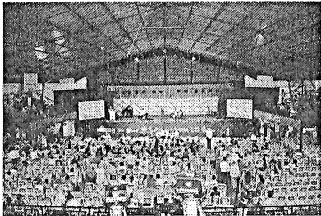
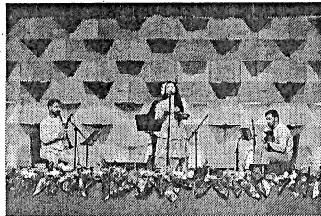
CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN	
TOTAL: GÉNERO: HOMBRES_____ MUJERES _____	
GRUPO: PRIMERA INFANCIA (MENOR DE 5 AÑOS)_____ INFANCIA (6-11) _____ ADOLESCENCIA (12-13) _____ JUVENTUD (14-28) _____ ADULTOS (29-65) _____ ADULTO MAYOR (MAS DE 65) _____	
CARACTERIZACIÓN: INDÍGENAS _____ AFROCOLOMBIANO _____ DISCAPACIDAD _____ LGTBIQ+ _____ DESPLAZADO _____ REINCORPORADO _____ POBLACIÓN RURAL _____ NINGUNO _____ OTROS _____ CUAL _____	
OBLIGACION 1:	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de la emisora para garantizar la continuidad de la programación radial y el cargue de contenido en redes sociales y/o en plataformas de streaming.
Durante el mes de julio los días 1,2,7,8 se realizaron los mantenimientos preventivos en transmisores.	
<div></div>	



OBLIGACION 2:

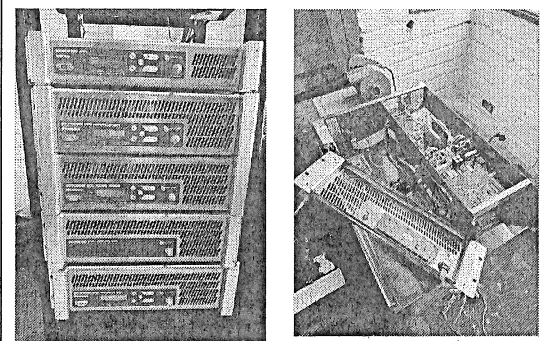
Apoyar la transmisión de eventos artísticos y/o culturales mediante redes sociales, plataformas de streaming y microondas.

Estuvimos acompañando a la secretaria de cultura de Caldas al evento realizado cada año en Ginebra, Valle MONO NUÑEZ.



OBLIGACION 3:	Monitorear la señal que se emite a través de la emisora de interés público Caldas FM, así como el correcto cargue de contenido en redes sociales y/o en plataformas de streaming; y tomar las medidas que sean necesarias para la corrección de eventuales fallas.
---------------	--

En el mes de julio tuvimos problemas con las antenas de transmisión y los equipos del cerro de oro.



OBLIGACION 4:	Apoyar el traslado e instalación de la infraestructura física y tecnológica necesaria en la transmisión de eventos y las demás actividades de la emisora lideradas por la Gobernación.
Actividad realizada en la sala rafael uribe con la secretaria de Cultura donde se amplifica dicha reunión.	
	
OBLIGACION 5:	El contratista deberá elaborar y concertar con el supervisor del contrato un plan de actividades en el cual se establezcan las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se ejecutará el mismo; de igual manera deberá suministrar la información de contacto con el fin de tener comunicación fluida con la entidad.
<ol style="list-style-type: none">1. Se le informa al supervisor la caída de un rayo que daño las antenas.2. Tambien se le informa que estamos revisando los otros equipos para mirar si tambien tienen algun daño.3. Uno de los modulos de transmisión se daño totalmente.	
Fecha:	Actividad:
21/06/2025	Caída de Rayo – Revisión y Diagnostico
22/06/2025	Daño de Antenas de Transmisión
23/06/2025	Daño de Modulo de Transmisión
05/07/2025	Revisión Equipos de Estudio
10/06/2025	Instalación de Capcut y OBS
13/05/2025	Creación de Listas Musicales
18/05/2025	Instalación Anydesk en Estudios

ANEXOS (SEÑALE CON UNA X)	
FACTURA	X
SEGURIDAD SOCIAL	X
FORMATO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL SRIA HACIENDA	X
OFICIO RETENCIÓN	X
CERTIFICADO DÉPENDIENTES	X
OTROS. CUALES (DESCRIBA)	


JAIME ANDRÉS ARCILA RAMIREZ
C.C 1.053.840.928